

	CURADURÍA URBANA PRIMERA DE VILLAVICENCIO		
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Fecha: Enero de 2022
			Versión: 001
	PLT-SST-031	SG-SST	Página: 1 de 2

POLÍTICA

DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Curaduría Urbana Primera de Villavicencio se compromete a propiciar y asume la responsabilidad del mejoramiento de las condiciones de trabajo, respecto a la seguridad y salud de todos sus trabajadores y demás partes interesadas, mediante el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

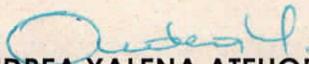
Para el cumplimiento de esta política, la Curaduría Urbana destina recursos económicos, humanos y de infraestructura para el logro de sus objetivos, estableciendo condiciones seguras para el trabajo y la mejora continua del sistema, mediante los siguientes lineamientos:

- Identificar y evaluar los riesgos asociados a las actividades de la organización y establecer los respectivos controles para su mitigación y/o eliminación.
- Cumplir con los requisitos normativos aplicables en el que se garantice la protección de todas las partes interesadas, frente a los riesgos laborales aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo
- Aumentar la productividad, el bienestar laboral y la creación de una cultura sólida mediante el programa de capacitación que incluya a todas las partes interesadas de la organización.
- Fomentar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores mediante el autocuidado en estilos de vida y trabajo saludable.
- Incrementar la percepción de los trabajadores frente al bienestar laboral.
- Garantizar la gestión de los riesgos asignando y comunicando los roles y responsabilidades de todas partes interesadas frente al SG-SST.
- Garantizar e implementar acciones efectivas para controlar oportunamente los riesgos a la salud mediante protocolos de bioseguridad.

	CURADURÍA URBANA PRIMERA DE VILLAVICENCIO	
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: Enero de 2022
	PLT-SST-031	SG-SST
		Versión: 001
		Página: 2 de 2

- Disminuir los riesgos asociados a la conformidad del servicio, que puedan generar riesgo a los trabajadores y baja productividad.
- Responder pronta, efectiva y cuidadosamente a las emergencias por accidentes laborales que se llegasen a presentar en la empresa.
- Minimizar los riesgos a la salud mediante protocolos y métodos de actuación para el control de plagas y demás riesgos asociados.
- Establecer y gestionar lineamientos para la selección, evaluación y buena gestión de los proveedores.
- Evaluar periódicamente el estado de salud física de los colaboradores para identificar y controlar oportunamente los riesgos de salud relacionados con el trabajo.

Esta política de Seguridad y Salud en el Trabajo, será comunicada y divulgada a todas las partes interesadas de la organización, estará publicada en lugares visibles y disponible como información documentada y revisada como mínimo una vez al año.


Arq. ANDREA YALENA ATEHORTUA ORJUELA
 Curadora Urbana Primera de Villavicencio

Enero de 2022